

COMUNICADO
ASAMBLEA NACIONAL DE OBJETORAS Y
OBJETORES POR CONCIENCIA
ANOOC



Agosto de 2015

En un país que ha atravesado varias etapas de conflicto armado durante su historia, en donde lo militar ha ido permeando los más delgados hilos de las relaciones sociales, varias mujeres y hombres hemos decidido apostarle a creer que la guerra no es un motor de la historia y el desarrollo, ni una condena, ni un destino del cual no podemos escaparnos; es la expresión de una forma de solucionar los conflictos sociales, utilizada para desviar los factores que lo crean, manteniendo sus condiciones y creando mejores condiciones para perpetuarse como dinámica social naturalizada.

Nos oponemos a todas las formas de reclutamiento forzado de cualquiera de los grupos armados; así como le exigimos a las instituciones estatales que deben velar porque esto no suceda, aun más, que no sean quienes realicen estas prácticas. Es por esto que llevamos varios años trabajando para que sea respetado *el derecho a objetar por razones de conciencia a la guerra* y que no sigan conduciendo a más jóvenes de manera obligada, a cuarteles militares. Esto nos ha llevado a denunciar y reportar todas las irregularidades que se presentan en las prácticas de reclutamiento del Ejército Colombiano, el cual cuenta con un marco normativo, del que seguimos siendo testigos que se desconoce de forma sistemática.

Una de las prácticas más comunes e histórica de reclutamiento forzado, es la denominada “Batida”, que es en realidad una *detención arbitraria con fin de reclutamiento*. Esta práctica que ha sido declarada como ilegal por el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas (Opinión 8/08) y la Corte Constitucional en las Sentencias C-879/11 y T-455/14. Sin embargo, seguimos registrando como estas prácticas ilegales se siguen realizando en diferentes zonas del país, desconociendo los marcos jurídicos existentes. Insistimos que la potestad legal de compeler a los jóvenes declarados remisos no puede ser excusa para la comisión de prácticas inconstitucionales.

Agrava la situación que, a quienes han intervenido y denunciado estas irregularidades en los últimos días, han recibido malos tratos por parte de los militares presentes en estas *detenciones arbitrarias*; cabe resaltar las agresiones a objetores de conciencia, padres y madres de familia e incluso un Representante a la Cámara.

Exigimos el estricto cumplimiento de la normatividad relacionada con el reclutamiento, especialmente en este momento en el que el conflicto armado tiene la oportunidad de ser transformado, y en el que los conflictos económicos y sociales podrán empezar a ser afrontados de una forma distinta a la guerra fratricida que ha escrito la historia colombiana.

anooc.colombia@gmail.com